



# Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA por sus siglas en inglés)

¿Qué es CEQA y por qué es importante?

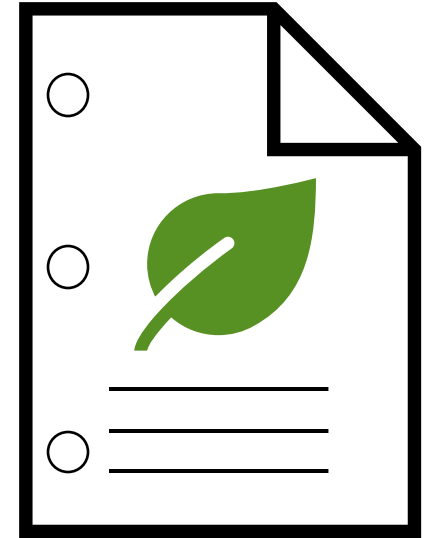
# Temas tratados en esta presentación

- Antecedents y propósito de la Ley de Calidad Ambiental de California
- Tipos de documentos de CEQA
- Participación pública
- Oportunidades para la revisión pública y participación

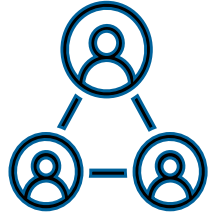


# Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)

- CEQA — por sus siglas en inglés — o La Ley de Calidad Ambiental de California , es un estatuto que exige a las agencias estatales y locales **identificar los impactos ambientales significativos de sus acciones y evitar o mitigar dichos impactos, si es posible.**
- CEQA **aplica a todas las agencias gubernamentales** en todos los niveles en California, incluyendo las agencias locales, regionales, estatales, juntas y comisiones. **La Ciudad de Los Ángeles (Ciudad) y los proyectos y actividades de sus departamentos están sujetos a revisión bajo CEQA.**
- El proceso de revisión ambiental se ha convertido en **un medio por los cuales el público interactúa con los responsables de la toma de decisiones de las agencias.**



# Propósito de CEQA



**Informar** a los responsables de la toma de decisiones gubernamentales y al público sobre los posibles efectos ambientales significativos de las actividades propuestas (y, últimamente por qué se aprobó el proyecto).



**Divulgar** y **evaluar** los posibles impactos ambientales significativos de los proyectos propuestos.



**Identificar** formas de evitar o reducir significativamente el daño ambiental.



**Prevenir** daños significativos y evitables al medio ambiente exigiendo cambios en los proyectos mediante el uso de alternativas o medidas de mitigación, si es posible.



# ¿Cuándo se aplica CEQA?

- CEQA se aplica a cualquier **proyecto, actividad o acción discrecional** que una agencia gubernamental esté proponiendo.
- CEQA es un componente clave del proceso de desarrollo y aprobación de proyectos.



# Tipos de documents de CEQA

- Aviso de Exención (NOE, por sus siglas en inglés)
- Declaración Negativa (ND, por sus siglas en inglés)
- Declaración Negativa Mitigada (MND, por sus siglas en inglés)
- Informe de Impacto Ambiental (EIR, por sus siglas en inglés)

Ningún proyecto se considera definitivo ni aprobado hasta que se haya completado CEQA.



# Aviso de Exención

- CEQA tiene exenciones ministeriales, estatutarias y categóricas.
- Los proyectos se evalúan primero para determinar si se aplican alguna exención.
- Un Aviso de Exención (NOE, por sus siglas en inglés) puede ser presentado por una Agencia Principal cuando se determina que un proyecto está exento de CEQA.
- NOEs se publican en CEQAnet - por sus siglas en inglés- y en los sitios web del Registrador/Gravead del condado del proyecto.
- Los departamentos de la ciudad también publican NOEs en su sitio web o pueden proporcionar una copia impresa si se solicita.



# Proyecto de Ley 52 de la Asamblea (AB 52)

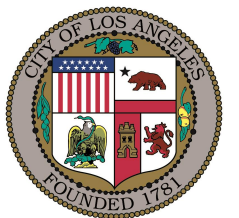
## Código de Recursos Públicos § 21080.31 (b)

- Esta ley proporciona una estructura formal para dialogar sobre los recursos confidenciales de los nativos americanos y para una “consulta significativa” con el fin de proteger los recursos culturales tribales.
- La consulta consta de varios pasos:
- Contactar a la Comisión de Patrimonio Nativo Americano de California para la:
  - Obtener una lista de tribus nativas americanas con lazos ancestrales en la zona del proyecto.
  - Búsqueda de archivos de tierras sagradas para determinar si están presentes recursos sensibles conocidos.
  - Invitar a las tribus nativas americanas a consultar sobre este proyecto.
  - Incorporar medidas de mitigación en el documento final para proteger los recursos culturales tribales.



# Estudio Inicial

- Un **Estudio Inicial (IS, por sus siglas en inglés)** evalúa los posibles impactos ambientales de un proyecto propuesto.
- Normalmente, se utilizan los factores medioambientales del Apéndice G de las Directrices de CEQA, pero se pueden analizar factores ambientales adicionales para cada proyecto.
- Los Estudios Iniciales se basan en datos técnicos para predecir los posibles impactos ambientales.
  - Si el estudio determina que el proyecto no tendrá impacto al medio ambiente, se prepara una **Declaración Negativa**.
  - Si el estudio determina que el proyecto no tendrá ningún impacto al medio ambiente con la inclusión de medidas de mitigación, se prepara una **Declaración Negativa Mitigada**.
  - Si el estudio determina que el proyecto tendrá un impacto significativo al medio ambiente, se debe preparar un **Informe de Impacto Ambiental**.



# Factores ambientales comúnmente evaluados



Estética



Recursos agrícolas y forestales



Calidad del aire



Recursos biológicos



Recursos culturales



Energía



Geología y suelos



Emisiones de gases de efecto invernadero



Riesgos y materiales peligrosos



Hidrología y calidad del agua



Uso del suelo



Recursos minerales



Ruido



Población y vivienda/  
Crecimiento



Servicios públicos



Recreación



Transporte



Recursos culturales tribales



Servicios públicos y sistemas de servicios



Incendio Forestal



# ¿Cómo se determinan los impactos ambientales?

- Cada factor medioambiental tiene un **límite** de impacto medioambiental, determinado por la agencia principal.

Determinaciones de impacto:

- **Sin impacto:** El proyecto no causará ningún cambio en el medio ambiente en esta categoría.
- **Impacto poco significativo:** El proyecto provocará algunos cambios, pero no serán lo suficientemente significativos como para requerir medidas de mitigación.
- **Menos que significativo con mitigación:** El proyecto causará impactos significativos, pero estos pueden reducirse a niveles menos que significativos con la implementación de medidas de mitigación.
- **Impacto significativo e inevitable:** El proyecto causará impactos significativos que no podrán mitigarse por completo, incluso aplicando todas las medidas factibles implementadas.



# Declaración Negativa

- Una Declaración Negativa (ND, por sus siglas en inglés) es una declaración realizada por una agencia principal en la que se afirma que un proyecto no tendrá un efecto significativo sobre el medio ambiente.
- Una ND se basa en un Estudio Inicial que evalúa los posibles impactos ambientales y concluye que no hay efectos significativos.
- Una ND debe estar disponible durante un período mínimo de 20 días para revisión y comentarios públicos, lo que garantiza la transparencia y la participación de la comunidad en el proceso de toma de decisiones.

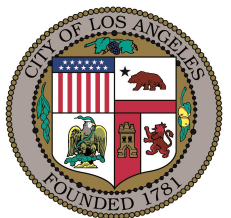
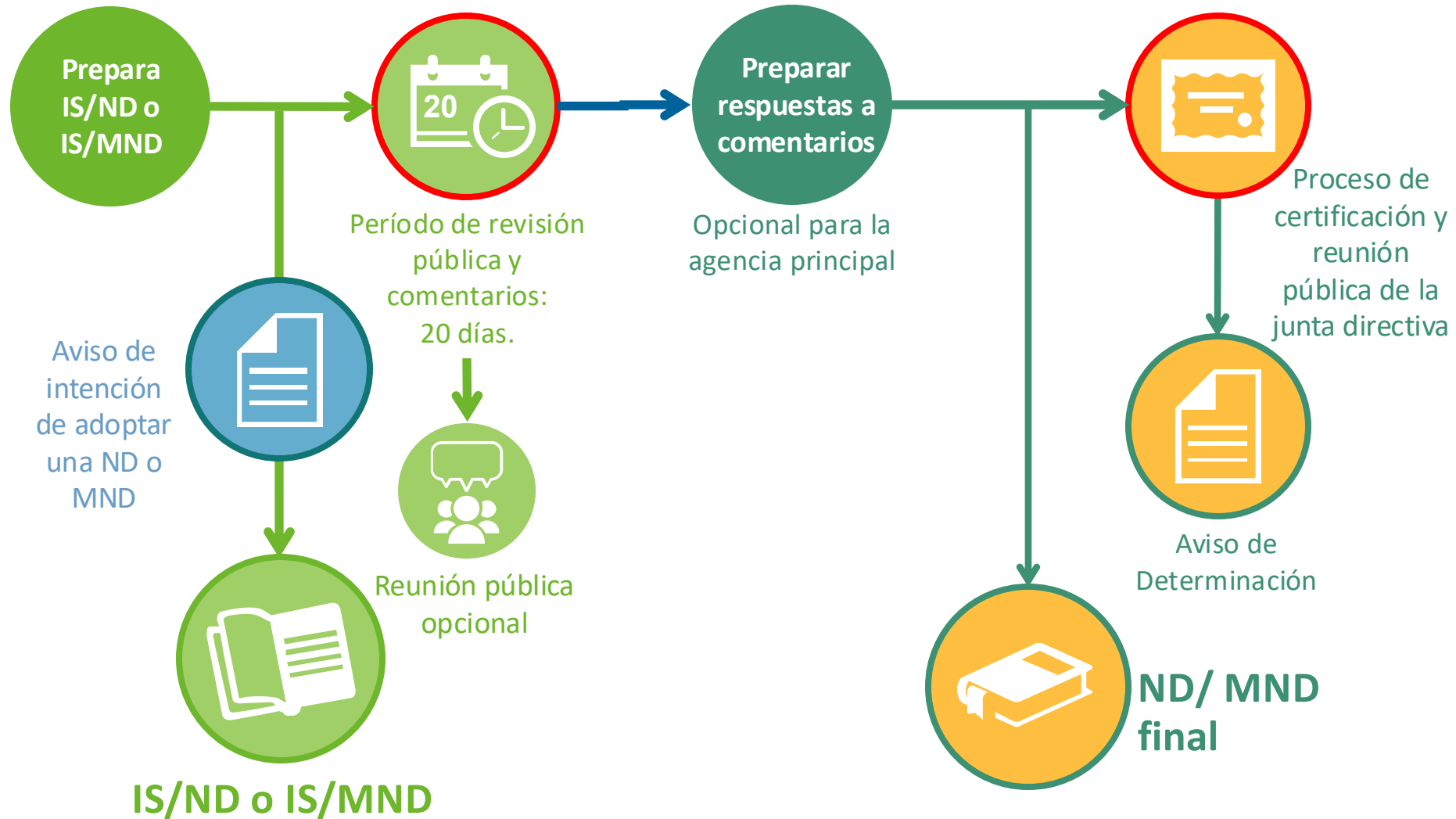


# Declaración Negativa Mitigada

- Una declaración negativa mitigada (MND, por sus siglas en inglés) es una declaración de una agencia líder que afirma que un proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente.
- Una ND se basa en un Estudio Inicial que evalúa los posibles impactos ambientales y concluye que no existen efectos significativos.
- Una MND debe estar disponible durante un período mínimo de 20 días para revisión y comentarios públicos, lo que garantiza la transparencia y la participación de la comunidad en el proceso de toma de decisiones.



# Proceso ND/MND de CEQA



# Informe de Impacto Ambiental (EIR, por sus siglas en inglés)

- Existen varios tipos de EIRs:
  - EIRs de Proyectos
  - EIRs de Programas
  - EIR Maestros
  - EIR Escalonados
  - EIR Suplementarios



# EIRs de Proyecto

- El tipo más común de EIR.
- Evalúa los efectos medioambientales de **un proyecto de desarrollo específico y definido**, analizando todas las fases, incluyendo la planificación, la construcción y la operación.
- Se centra en los impactos específicos de un proyecto concreto en un lugar determinado.
- Proporciona un análisis detallado de los cambios medioambientales resultantes del proyecto.



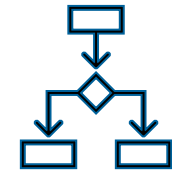
# EIR de Programa

- Un EIR elaborado sobre una serie de acciones que pueden caracterizarse como un proyecto grande y que están relacionadas con:
  - Geográficamente.
  - Como partes lógicas de la cadena de acciones contempladas.
  - En relación con la emisión de normas, reglamentos, planes u otros criterios generales para regular la realización de un programa continuo, o
  - Como actividades individuales realizadas bajo la misma autoridad legal o reglamentaria que las autoriza y que tienen efectos medioambientales generalmente similares que pueden mitigarse de manera similar.



# EIR de Programa a Continuación

- Documento marco que puede abarcar diferentes tipos de desarrollo que están relacionados entre sí.
- Analiza los impactos ambientales más amplios de un plan, programa o política que puede abarcar una serie de acciones o actividades relacionadas.
- Puede responder a efectos medioambientales amplios y acumulativos.
- Puede que no resuelva los posibles impactos específicos de cada obra de los proyectos individuales.
- Consideración de los peores escenarios razonables y desfavorables.
- Permite una variedad de proyectos futuros dentro del alcance del programa.
- Puede incluir un enfoque por etapas/conclusión de etapas.



# Otros tipos de EIR

- **EIR Maestro**
  - Evalúa los impactos acumulativos, los impactos que inducen al crecimiento y los efectos significativos irreversibles de un plan general o específico, un programa o una serie de proyectos relacionados, lo que permite una revisión simplificada de los proyectos posteriores.
- **EIR Ecalonado**
  - Se centra en un proyecto específico dentro del contexto más amplio de un EIR a nivel de programa previamente certificado, reduciendo el análisis repetitivo al hacer referencia al EIR más amplio.
- **EIR Suplementarios**
  - Se elaboran cuando se producen cambios sustanciales en un proyecto o nuevos efectos medioambientales significativos que no se analizaron en el EIR original.
- **Apéndice a un EIR**
  - Documento que introduce cambios o adiciones menores a un EIR previamente certificado sin necesidad de un EIR completo, utilizado cuando los cambios no dan lugar a nuevos impactos ambientales significativos.

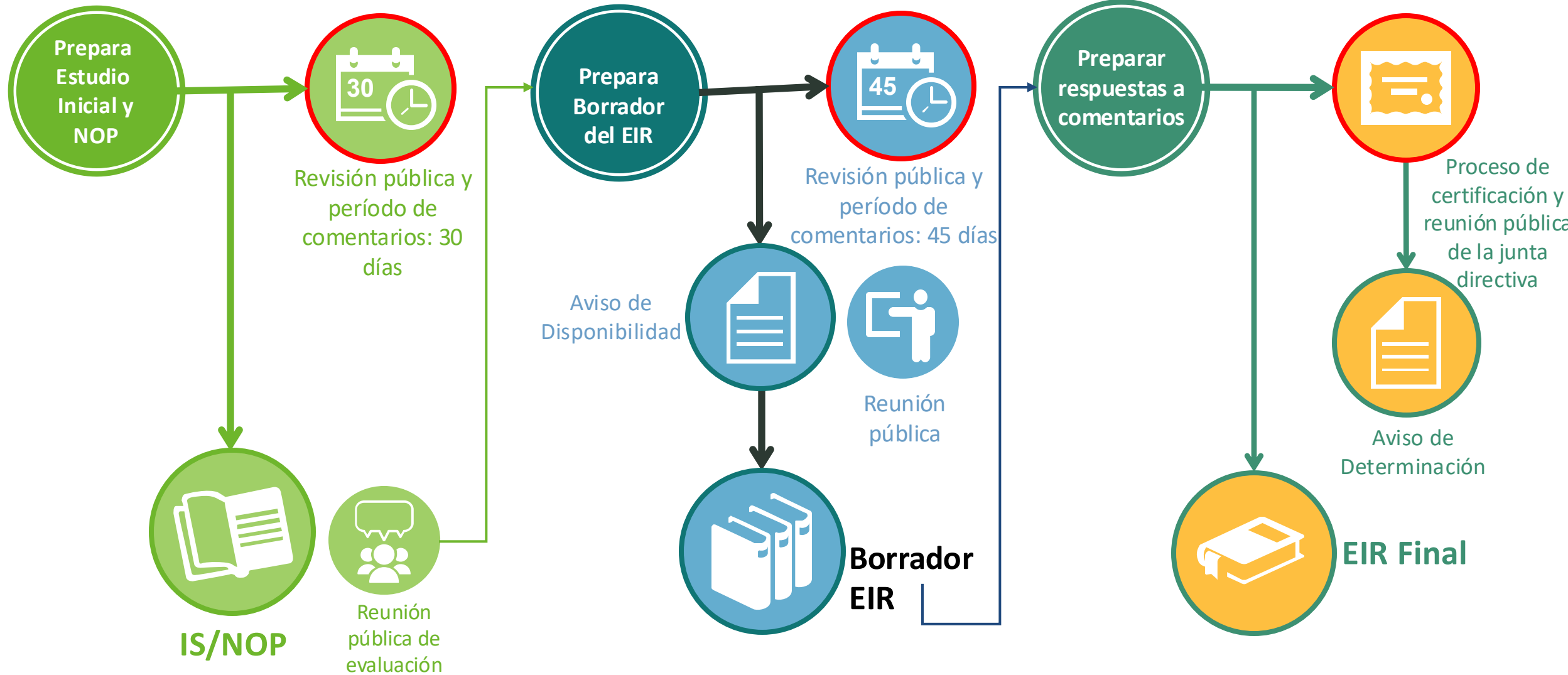


# Medidas de Mitigación

- Las medidas de mitigación están diseñadas para evitar, minimizar o compensar los impactos ambientales significativos de un proyecto. Su objetivo es reducir estos impactos a un nivel menos significativo.
- La agencia principal adopta un Programa de Monitoreo e Informes de Mitigación que describe todas las medidas de mitigación del proyecto en forma de lista de verificación para el seguimiento de la implementación. La agencia principal es responsable de garantizar la implementación de las medidas de mitigación.
- Las medidas de mitigación pueden incluir diversas acciones, como modificar los diseños de los proyectos, implementar planes de conservación o restaurar los entornos afectados. Estas medidas se adaptan para resolver los impactos ambientales específicos identificados en el estudio inicial o en el EIR.
- Una Declaración de Consideraciones Preferenciales bajo CEQA es una explicación escrita de una agencia principal que justifica la aprobación de un proyecto a pesar de sus impactos ambientales significativos e inevitables, demostrando que los beneficios específicos del proyecto superan los efectos adversos.

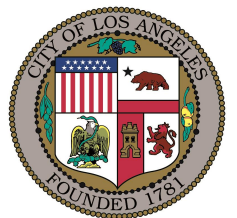


# CEQA EIR Process



# Oportunidades para la participación pública

- **Aviso de Preparación (NOP por sus siglas en inglés) y período de evaluación:**
  - 30 días
- **Revisión pública del borrador del EIR**
  - 45 días
- **Consideración Final del EIR por la Junta del Departamento de la Ciudad**
  - La frecuencia puede variar según el departamento de la ciudad



# Después de la aprobación de la CEQA

- Después de que una agencia principal decide adoptar/certificar un ND, MND o EIR, la agencia principal publica un aviso de determinación en CEQAnet y en los sitios web del registrador del condado del proyecto.
  - Los departamentos municipales también publican los NOD en su sitio web o pueden proporcionar una copia impresa si se solicita.
- La Agencia Principal implementa el Programa de Monitoreo e Informes de Mitigación (MMRP por sus siglas en inglés) y comienza la construcción o implementación del proyecto aprobado.
- La agencia principal mantiene el MMRP a lo largo de todo el proyecto para garantizar que todas las medidas de mitigación se implementen de acuerdo con el documento CEQA asociado (MND o EIR).





**¡Gracias!**